



## Comité de Representantes

Aprobada en la 1202ª. sesión

ALADI/CR/Acta 1185  
1º de octubre de 2014  
Horas: 15:27 a 16:14

### ACTA DE LA 1185ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (ALADI/SEC/Propuesta 350/Rev.2).
  4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/PR/301/Rev.1).
  5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.
  6. Otros asuntos.
-

Preside:

AÍDA GARCÍA NARANJO MORALES

Asisten: Juan Manuel Abal Medina, Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria Da Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, Félix Baes de Faria, Rodrigo Oliveira Govedise, Pedro de Andrade (Brasil); Eduardo Francisco Contreras Mella, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas, Alejandro Gómez Ocampo (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Alejandro de la Peña Navarrete (México); Digna M. Donado (Panamá); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigos Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta, María Luisa de Paz Rivas, Francisco Rafael Navarro González, Neil Michael Lugo Silva (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTA. Embajadoras, Embajadores, Representantes Alternos, tengan todos ustedes muy buenas tardes, sean bienvenidos a esta nueva sesión del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Estamos iniciando la sesión N° 1185. Le damos a todos la más cálida bienvenida.

1. Aprobación del Orden del Día

... Como primer punto, ponemos a aprobación de todos ustedes el Orden del Día. Si no hay observaciones, damos como siempre por aprobado.

2. Asuntos Entrados.

...Vamos a ver pasar al punto dos de asuntos entrados, por lo tanto, ofrecemos la palabra al Secretario General para informar el respecto. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias Presidenta. En el documento que está en carpeta se mencionan los asuntos que corresponde dar entrada, entre ellos: Nota de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Uruguay por la que comunica la designación del Embajador José Félix Rivas Alvarado como Representante Permanente de Venezuela ante la ALADI, en sustitución de la Embajadora Isabel Delgado Arria, que fue llamada a cumplir otras funciones en su país. Oportunamente se coordinará la sesión de incorporación del Embajador. Notas de la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR por la que comunica la designación del Segundo Secretario Luis Gulfredo Quiñones González y de la Consejera Beglis Coromoto Alfaro, ambos a partir del 22 de setiembre de 2014. Les damos una cordial bienvenida a los nuevos funcionarios.

#### “Designaciones y término de funciones

1. Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Oriental del Uruguay. Nota N° 589/14 de 05/09/2014.

Comunica la designación del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario José Félix Rivas Alvarado como Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la ALADI, en sustitución de la Embajadora Isabel Delgado Arria.

2. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 47/14 de 22/09/2014.

Comunica la designación del Segundo Secretario Luis Gulfredo Quiñones González a partir del 22 de septiembre de 2014.

3. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 48/14 de 22/09/2014.

Comunica la designación de la Consejero Beglis Coromoto Alfaro a partir del 22 de septiembre de 2014.

#### Notas

1. Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la ALADI. Nota EBUR 250/2014 de 05/09/2014.

Solicita se haga del conocimiento del Comité de Representantes la Nota EBUR 249/2014 y sus anexos, remitida a la Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR, mediante la cual solicita la realización de consultas en el marco de la CR/Resolución 114, en relación al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ALADI/AAP/A14TM/3)

Trámite: se publicó como documento ALADI/CR/di 3977.

2. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 087/14 de 10/09/2014.

Respuesta de Chile a la solicitud de consultas por parte de Bolivia, en el marco de la CR/Resolución 114, en relación al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ALADI/AAP/A14TM/3).

Trámite: se publicó como documento ALADI/CR/di 3980.

3. Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la ALADI. Nota EBUR 609/2014 de 26/09/2014.

Solicita se haga del conocimiento del Comité de Representantes la Nota EBUR 607/2014, remitida a la Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR, en relación a la conclusión del término de las consultas entre Bolivia y Chile, en el marco de la CR/Resolución 114, en relación al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ALADI/AAP/A14TM/3).

Trámite: se publicó como documento ALADI/CR/di 3989.

#### Invitaciones recibidas

1. Chile. Dirección General de las Relaciones Económicas Internacionales. Nota N° 5364 de fecha 22 de septiembre de 2014. Transmite invitación del señor Canciller, Heraldo Muñoz Valenzuela, al Secretario General para participar del seminario internacional "Diálogo entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR" (Santiago de Chile, Chile, 24/11/2014).

#### Documentos publicados

1. Acta Final de la VI Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/COM.ADM.AR.8/VI/Acta Final)."
-

PRESIDENTA. Gracias, me sumo a las palabras del Secretario General expresándole a nuestro colegas de Venezuela la cordial bienvenida, a los nuevos Representantes que asumen esa responsabilidad frente a ALADI, frente a nuestra Institución, y permítannos a través de esta Institución, expresarle también nuestro reconocimiento a doña Isabel Delgado, con quien hubiéramos querido estar, participar, poderla despedir, compartir con ella estos últimos momentos, y nos es muy grato expresarle nuestro cordial saludo y felicitación por el nuevo cargo que asume en el ejecutivo, así que nuestros mejores deseos, tanto en la marcha de los nuevos Representantes como de la Embajadora Isabel Delgado. Habrá oportunidad para personalmente expresarles nuestros saludos. Muchas gracias.

El Embajador de Bolivia nos pide el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidenta. Simplemente, para hacer notar que entre los asuntos entrados, entre las notas, existe una nota de la Representación Permanente de mi país, donde solicitamos que se haga del conocimiento del Comité de Representantes una nota de respuesta que hemos enviado a la Representación Permanente de Chile, junto con sus anexos, mediante la cual se solicita la realización de consultas en el marco de la Resolución 114, que es un mecanismo que Bolivia estaría o habría activado hace semanas atrás, en relación al Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Al respecto, solamente queríamos anunciar al Comité de Representantes que Bolivia propondría una fecha para que el tema, según lo establece la Resolución 114, pueda ser abordado en el marco de este Comité. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Embajador, muchísimas gracias, hemos tomado nota todos de este informe que nos hace Bolivia en los asuntos entrados, en relación a la nota de la que informa el Embajador, y quedaremos a la espera de la fecha que corresponda para incorporar dentro de la agenda del CORE los asuntos que plantea el Embajador Benjamín Blanco.

3. Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (ALADI/SEC/Propuesta 350/Rev.2).

... Pasamos al punto tres, referido al Informe a la Organización Mundial de Comercio de instrumentos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/Propuesta 350/Rev.2). Le ofrecemos el uso de la palabra a la Ministra Consejera del Perú, Fátima Trigoso Sakuma, Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos. Tiene la palabra Ministra.

Representación de PERU (María de Fátima Trigoso Sakuma). Muchas gracias, señora Presidenta. En mi calidad de Coordinadora del Grupo de Alternos, voy a dar lectura al Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del TM80.

Se pone a consideración del Comité de Representantes la aprobación del Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del TM80 para el período comprendido entre el 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, el cual consta en sus carpetas como ALADI/SEC/Propuesta 350/Rev. 2.

Dicho Informe ha sido elaborado por la Secretaría General y analizado en diversas oportunidades en el ámbito de la Reunión de Representantes Alternos. El documento cuenta con las modificaciones solicitadas por los países miembros, por lo cual se eleva a la consideración y aprobación por parte del Comité de Representantes.

En relación a su contenido, el Informe cuenta con una primera sección en la cual se presenta un análisis de la evolución del comercio intrarregional durante el año 2013, y una segunda sección donde se detallan los acuerdos o protocolos suscritos en dicho período. En el presente Informe, se incluyen dos nuevos acuerdos de complementación económica (ACE), 6 protocolos adicionales a acuerdos de complementación económica y 2 acuerdos suscritos al amparo del Artículo 25 del TM80.

Por último, cabe destacar que una vez aprobado el Informe por parte del Comité de Representantes, el mismo será remitido a la Delegación Permanente del Uruguay ante la ALADI y MERCOSUR quien, en su condición de país sede, lo remitirá a su misión permanente en Ginebra para su presentación ante el Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC. Muchas gracias

PRESIDENTA. Muchas gracias Ministra. Como lo ha señalado la Ministra Consejera, obra en la carpeta de todos los Representantes ante ALADI el Informe a la OMC de los instrumentos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980. Ofrecemos la palabra a aquellas personas que deseen hacerlo para luego pasar a la decisión de aprobación del Informe, de ser el caso.

Colombia pide el uso de la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidente. La Representación de Colombia ya ha manifestado en ocasiones anteriores la posición que el Gobierno colombiano tiene respecto de los informes que la ALADI presenta a la Organización Mundial del Comercio acerca de los instrumentos suscritos por los países miembros al amparo del Tratado de Montevideo de 1980.

Hoy tenemos ante nosotros el documentos ALADI/SEC/Propuesta 350/Revisión 2, el cual constituye un nuevo informe a la OMC. Si bien el proyecto de informe no hace referencia alguna a instrumentos suscritos por Colombia al amparo del TM80, considero necesario poner de presente los siguientes puntos:

Primero; esta Representación desconoce si la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio ha comunicado ya cuáles acuerdos se han considerado efectivamente notificados, teniendo en cuenta que dicha Secretaría está o estaba constatando cuales acuerdos corresponderían efectivamente a aquéllos que pueden notificarse bajo la Cláusula de Habilitación.

Así las cosas, la Representación de Colombia reitera que, si bien no se opone al envío y al contenido de este nuevo informe, encuentra necesario expresar una vez más que, para el Gobierno colombiano, estas notificaciones solamente se entenderán realizadas para aquellos acuerdos que se ajusten a los términos de la Cláusula de Habilitación, y que por lo tanto no tendrán efectos jurídicos de notificación respecto de aquéllos que deban ser notificados bilateralmente a la luz del Artículo V del GATS, o del Artículo XXIV del GATT, según corresponda.

Agradeceré, señora Presidente, que esta declaración quede debidamente registrada en Actas. Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador, así lo haremos, dejaremos registrado en Actas su intervención.

Consulto si es posible, de la Secretaría, dar respuesta a la pregunta, a la inquietud, de si se han comunicado cuáles han sido los acuerdos notificados.

SECRETARÍA GENERAL (Christian Leroux). En respuesta a su consulta, nosotros no tenemos contacto con la Secretaría de la OMC, lo que hace la Secretaría es elaborar el informe y, como dejamos siempre claro, lo que hace la Secretaría es realizar el informe técnico con insumos que nos brindan los países. Por ese motivo, nosotros en la Secretaría cuando realizamos el informe lo publicamos primero como SEC/Propuesta y después como Doc. Inf., y luego son los países los que presentan el informe, en este caso Uruguay como país sede, ante el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, en este caso ante al Comité de Comercio y Desarrollo.

Nosotros no tenemos constancia de notificación, y en los casos de Cláusula de Habilitación o Artículo XIV los países tienen amplia posibilidad de notificar, tanto por XIV como por Cláusula de Habilitación.

En el marco de la ALADI, como son acuerdos entre países en desarrollo, lo que primaria es la Cláusula de Habilitación, sin perjuicio que algún país pueda notificar por XIV. Por eso, en la introducción del informe se dice "sin perjuicio de las notificaciones individuales", están las dos vías para hacerlo.

El informe de la ALADI siempre se discutió, y hubo un gran debate con eso, si se ponían acuerdos o instrumentos, entonces quedó la palabra instrumentos que es más amplia, pero nosotros no tenemos un contralor sobre qué es notificación y que no es notificación, simplemente lo que hacemos es, de los insumos que otorgan los países, elaborar en base al mecanismo de transparencia del 2006, incorporar en una ficha técnica, y lo que hicimos para darle más transparencia incluso al informe es realizar esta ficha y hacerla de manera anual, porque antes era bianual y eso complicaba un poco a la Secretaría de la OMC, pero la Secretaría de la OMC es como la Secretaría de la ALADI, lo único que hace es recibir el informe, que como dije lo presenta Uruguay. Nosotros ahí no tenemos injerencia ni prejuzgamiento sobre si son notificaciones o no, es una cuestión de la OMC.

SECRETARÍA GENERAL (César Llona). Si me permiten complementar. Lo que sí existió en el pasado fue una gestión, a través de Uruguay también ante la OMC, porque en algún punto de la cadena de envíos a Ginebra de informes pasados algunos no habían quedado registrados, pero era únicamente a efectos de subsanar el envío a la Secretaría de la OMC, no era una gestión dirigida a dilucidar acerca de si lo que estábamos haciendo se ajustaba a los términos de una notificación, tanto en lo que refiere al Artículo XIV como, para el caso de ALADI, la Cláusula de Habilitación. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias. Queda por lo tanto en la sesión, registrado en el Acta, la intervención de la Representación de Colombia, tal como fue indicado, y efectivamente estas dos intervenciones sirven para aclarar cuál es el procedimiento que se da a lo que es la remisión de estos informes.

Sin más en este punto, recibimos y aprobamos el informe que se presenta a la OMC, contenido en el documento de ALADI. Posteriormente, la Secretaría General procederá a publicarlo y es enviado a la Delegación de Uruguay ante la ALADI y el MERCOSUR para su remisión a la Delegación de Uruguay en la OMC, ese es el procedimiento seguido y estas son las explicaciones que nos han dado las dos intervenciones precedentes.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/PR 301/Rev.1).

... Pasamos al punto cuatro, que trata del informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Ofrecemos por lo tanto la palabra al Ministro Rubén Ruffi, quien preside la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Ministro Ruffi tiene usted la palabra, por favor.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidenta. La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales tuvo una reunión el día 17 de setiembre. En esa oportunidad, se trataron cuatro temas, todos los cuales están contenidos en el documento ALADI/CR/di 3987 que fue circulado con fecha 19 de setiembre.

En este informe, el primer punto es el “Análisis tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones de los funcionarios de la Secretaría General de la ALADI”, que es el documento ALADI/SEC/di 2599. En el mismo, se analiza la situación desde el último ajuste salarial y el 31 de mayo de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución 403, que es el presupuesto para el ejercicio 2014, y de conformidad con lo establecido en la Resolución 380. En este documento, se señala que para el período de referencia, tomando en cuenta la evolución de la cotización del dólar americano y el índice de precios al consumo, no corresponde realizar un ajuste de las remuneraciones. El documento fue aprobado por la Comisión y se elevó para conocimiento del Comité de Representantes.

El segundo punto, es el “Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal”, para el período enero-julio 2014, que es el documento ALADI/SEC/di 2606. Cabe señalar que la Comisión analizó también los documentos vinculados hasta el período agosto pero como esos no habían sido circulados con anterioridad a esta reunión de la Comisión, figuran en el informe los documentos del período enero – julio de 2014. La Comisión, en ese sentido, aprobó el documento ALADI/SEC/di 2606, que contiene la información acumulada de la ejecución del período enero-agosto 2014, por eso es que está la diferenciación entre lo que señala el título de este informe, que fue impreso y circulado, con lo que efectivamente se consideró en la reunión. Al 31 de agosto se observa que el porcentaje del gasto utilizado fue del 48,49% del crédito aprobado para cada subrubro.

El punto tres, es el “Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de agosto de 2014”, también cuando se hizo la convocatoria estaba el documento hasta el mes de julio pero como ya estaba disponible en esa oportunidad, la Comisión procedió a analizarlo hasta agosto. En ese sentido, la Comisión aprobó el documento ALADI/SEC/di 2607, en el cual se observa el flujo de pagos de los países durante el período enero-agosto, así como el estado de endeudamiento de los países miembros.

Además, a efectos de visualizar con mayor claridad los fondos recibidos y los gastos del presupuesto durante dicho período, se presenta por separado la ejecución de dicho ejercicio, la ejecución de créditos de años anteriores, el Fondo de Reserva Salarial, así como los recursos que algunos países adelantaron para el año 2015 y los fondos pendientes de asignación.

El cuarto punto que se trató en la reunión del día 17 fue la “Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General: Bonificación por vivienda”. Ahí se analizó el documento ALADI/CR/PR 301, y como resultado de esa reunión hay un Revisado 2

que es un proyecto de resolución que está a consideración de este Comité de Representantes.

En ese sentido, la Comisión analizó el proyecto de resolución, que unifica en 20% sobre sueldo base el porcentaje de asignación por vivienda para funcionarios de las categorías administrativa, técnica e internacional y asesores del Secretario General, cuando hayan sido reclutados en el exterior, con el fin de adoptar medidas que contribuyan a generar una mayor representatividad geográfica en el ámbito de la Secretaría General de la ALADI. Como señalé, el proyecto se eleva a consideración de este Comité, está en mesa como ALADI/CR/PR 301/Revisado 1.

Esto es lo que se discutió en la Comisión y, como ahora tiene el Comité que considerar este proyecto de resolución, simplemente queríamos señalar que también en esa oportunidad, en otros asuntos, se reiteró un entendimiento que se había dado también en la Reunión de Alternos, en el sentido de prorrogar el plazo para que la Secretaría General presente al Comité, previa consideración por la Comisión de Presupuesto, el proyecto de presupuesto para el año 2015. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 403 que es el presupuesto para este año, ese proyecto tiene que ser presentado a más tardar el 15 de octubre de 2014, atento a la decisión adoptada por todos los países de priorizar los trabajos vinculados con la EXPO ALADI, que tendrá lugar la semana que viene, se convino en prorrogar esa fecha al 15 de noviembre y, en ese sentido, a partir del 15 de noviembre la Comisión de Presupuesto considerará tanto la parte de presupuesto como la parte de programa de actividades, que seguramente van a estar remitiendo tanto los distintos Departamentos de la Secretaría General como los Grupos de Trabajo que analizan actividades específicas de los temas bajo su competencia. Calculando que ese proceso se va a dar entre el 15 de noviembre y siempre antes de la fecha del 20 de diciembre, que es la fecha en que por la Resolución 403 este Comité tiene que aprobar el presupuesto del 2015.

Simplemente eso, Presidenta, y volviendo a señalar que está a consideración de este Comité el Proyecto de Resolución 301/Revisado 1. Gracias.

PRESIDENTA. Muy bien, muchas gracias Ministro Ruffi. En realidad estamos abordando dos puntos, que son dos puntos diferentes. Entendemos que la Comisión de Presupuesto ha presentado, el día 17 de setiembre, la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General – Bonificación por Vivienda, y que ha sido circulado el día 19 y que ha sido discutido por el conjunto de los Alternos.

Vamos nosotros a someter a opinión ese informe, dado que es el punto de la agenda que estamos abordando en estos momentos, y dejaremos pendiente el segundo punto que es el referido a desplazar la aprobación del presupuesto 2015, 30 días posteriores a la fecha en que corresponde.

Sobre el primer punto, quisiera consultar al conjunto de los participantes si hay alguna intervención en relación al tema que plantea el Ministro Rubén Ruffi de Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General – Bonificación por Vivienda, que entiendo que ha sido abordado en la Comisión de Presupuesto sin observaciones.

¿Algún Representante desea hacer uso de la palabra sobre el tema? Si no tenemos uso de la palabra sobre el tema, este Proyecto de Resolución 301 queda aprobado como la Resolución de Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General – Bonificación por Vivienda.



“RESOLUCIÓN 413

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL:  
BONIFICACIÓN POR VIVIENDA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980, así como las Resoluciones 311 Texto Consolidado y 403 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Lo dispuesto en el Artículo 21, numeral 3) de la Resolución 311 Texto Consolidado del Comité de Representantes, el cual establece una bonificación mensual por vivienda para los funcionarios de la Secretaría General que al momento de la contratación no sean residentes en el país sede; y

TENIENDO EN CUENTA La necesidad de adoptar medidas que contribuyan a generar una mayor representatividad geográfica en el ámbito de la Secretaría General de la ALADI,

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar el literal c) del Artículo 4 del Anexo I de la Resolución 403, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 4.- Conforme a las Resoluciones 301, 302, 304, 311 y 365 del Comité de Representantes fijar el monto de las siguientes bonificaciones:

- a) Familiar: cincuenta dólares (U\$S 50,00) mensuales por cada dependiente;
- b) Antigüedad: diez dólares (U\$S 10,00) mensuales por cada año de antigüedad; y
- c) Vivienda: 20% mensual sobre el sueldo base para categoría administrativa, técnica e internacional y asesores del Secretario General.

El subrubro 1.8 – Adicional Ejercicio Jefatura para los funcionarios de categoría internacional nombrados por el Secretario General para desempeñarse en cargos de Jefatura de los Departamentos y de la Oficina de Asuntos Institucionales y Comunicación: 20% mensual sobre el sueldo base.

El subrubro 3.1.6 –Partida para gastos protocolares – se mantiene la suma de US\$ 12.000 anuales para el Secretario General y se fija en US\$ 3.600 para cada Subsecretario, que se utilizarán en las condiciones establecidas en la Resolución 302 del Comité de Representantes.”

SEGUNDO.- La presente modificación tendrá vigencia a partir del 1º de setiembre de 2014.

TERCERO.- Dejar sin efecto todas aquellas disposiciones que contravengan lo dispuesto en la presente Resolución.”

... El Ministro Ruffi nos plantea un segundo asunto, también de la Comisión de Presupuesto, que es modificar la presentación del presupuesto de la ALADI, pidiendo una prórroga de ampliación en el plazo en que debiera haber sido presentado. El plazo que corresponde es el 15 de octubre y se plantea que pueda hacerse el 15 de noviembre. Esto sin menoscabo de que el CORE lo pueda estar aprobando, como corresponde según los reglamentos de ALADI, antes del 20 o como máximo el día 20 de diciembre.

¿Opiniones sobre este punto? Dado que es un punto diferente al de la Resolución sobre la Estructura Orgánica. Si no hay ninguna intervención vamos a proceder entonces a dar una prórroga a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales de que el presupuesto de la ALADI, correspondiente al año 2015, no sea presentado ante el CORE el día 15 de octubre sino sea presentado el 15 de noviembre. Esa sería la propuesta que se somete a consideración del CORE.

No tenemos ninguna opinión diferente a esto, por lo tanto, se concede el plazo de un mes, entendiendo que efectivamente la Institución ha estado cargada con un conjunto de elementos que se constituyeron en prioridad de este período y eso indudablemente significó un retraso en otras tareas de lo que significó la preparación del presupuesto 2015.

#### 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.

... Los invito a que pasemos al punto número 5, que está vinculado al tema que tenemos por delante de manera inmediata, e invitamos al Embajador Juan Alejandro Mernies, Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI, para que presente su informe, en tanto estamos en el CORE ya previo a la realización de EXPO ALADI que se inaugura el día 8.

Tiene usted la palabra Embajador Mernies.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Muchas gracias, Presidenta. Como usted señalaba, esta es la última reunión del Comité de Representantes ante de la realización de la EXPO ALADI así que correspondía hacer un informe del estado de situación, tal como se presentó en la reunión del Grupo de Trabajo de EXPO ALADI, realizado al pasado 26 de setiembre.

Al respecto, voy a resumir de acuerdo a los informes dados por la Secretaría General en su oportunidad, los principales puntos del estado de situación. En relación al número de empresario inscriptos, considerando que este es el tema principal dado que se trata de una macrorrueda de negocios, al momento de la reunión, o sea el pasado 26 de setiembre, se indicó que de la rueda de negocios estaban en condiciones de participar 568 empresarios pertenecientes a 475 empresas, esto es empresas confirmadas. De estas empresas, 139 lo harán en calidad de compradoras y 336 como exportadoras. Hay todavía un número de empresas que pueden terminar su proceso de confirmación, es decir, que están en la categoría de aceptadas y que pueden culminar este proceso de confirmación en los siguientes días, con lo cual se puede incrementar todavía el total final de participantes.

Por otra parte, la financiación del evento en lo que respecta a patrocinios, el presupuesto de la EXPO ALADI, aprobado por la Resolución 402 del Comité de Representantes, contemplaba un presupuesto de US\$ 777.059 dólares. Dicho presupuesto ya se encuentra cubierto en gran medida por los aportes de distintos patrocinadores, por una suma total de US\$ 708.900 dólares. Dentro de los patrocinadores, caben destacar las siguientes categorías: en la categoría diamante: la Secretaría de Economía de México, PROMEXICO y el BNDES; en la categoría platino: el Gobierno de Coahuila, BANCOEX, Banco República del Uruguay, Banco de la Nación Argentina y CAF; también se cuenta con el patrocinio del Gobierno de Coahuila para la organización del evento de confraternización y, asimismo, se han recibido apoyos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de ANCAP, ADAU, INALOG, de la empresa Punta Ballena, de INAC y de Coca Cola.

Como decía, esto es una señal clara del apoyo que ha concitado la realización de la EXPO ALADI y, como decía, se ha logrado una suma por parte de los patrocinadores que prácticamente se aproxima al total presupuestado para la realización de la EXPO ALADI.

A continuación, resumo el proceso del primer día de realización de la EXPO ALADI, como sería la mecánica de ese primer día. El acto inaugural, que comienza a las 3 de la tarde, será encabezado por el Presidente de la República, José Mujica y,

asimismo, participarán en ese acto de apertura el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, en su condición de Presidente de Uruguay XXI; la Presidenta del Comité de Representantes, la Embajadora Aida García Naranjo Morales; y por supuesto el Secretario General de la ALADI, Carlos Alvarez.

Con posterioridad a este acto inaugural, se llevarán a cabo dos paneles temáticos, tal como estaba planteado desde un principio. El primero de ellos está referido al Panorama Económico y Comercial de la Región: situación actual y perspectivas. Contará con la presencia ya confirmada de los Ministros de Economía de México, de Uruguay y también de la Ministra de Comercio de Venezuela, la ex colega, Representante Isabel Delgado, lo cual mucho nos alegra; y será moderado por el Secretario General de la ALADI.

El segundo panel abordará la temática del Financiamiento del Comercio y el Desarrollo, y estará integrado por representantes de CAF, de BANDES, del BROU y se aguarda la confirmación del Presidente del Banco Nación Argentina. Este panel va a tener como moderador al Contador Enrique Iglesias. Ambos moderadores serán los encargados de introducir las temáticas y de realizar un cierre con conclusiones de lo expresado por los panelistas, y formular algunas preguntas a los panelistas.

En otro orden de cosas, sobre aspectos logísticos que resultaron de gran interés para las Representaciones, sobre el tema de ingreso de muestras y material promocional, se informó por parte de la Secretaría General de las gestiones realizadas ante la Aduana, particularmente el punto de ingreso correspondiente al Aeropuerto de Carrasco, a efectos de contar con un procedimiento expedito para el ingreso de las muestras.

Para ello, se informó que los empresarios deberán remitir a la organización una declaración anticipada de aquellos bienes que deseen ingresar como muestras, a efectos de facilitar la consideración por parte de las autoridades de aduana en el Aeropuerto de Carrasco. Asimismo, a raíz del planteo de algunas Representaciones, se manifestó la necesidad de complementar estas gestiones con otros puntos de ingreso al país, principalmente el Puerto de Montevideo y el Puerto de Colonia y también, tal vez, el Puerto de Fray Bentos. Creo que la Secretaría General está, en estos momentos, en esas gestiones.

En lo que respecta a acreditaciones, la Secretaría General recordó que la capacidad locativa del LATU es limitada y que para facilitar la organización es necesarios que todas las Representaciones Permanentes, a la mayor brevedad, culminen la acreditación de todos los miembros de las Delegación que participarán del evento, en la planilla correspondiente que circuló la Secretaría General a tales fines.

Finalmente, en el tema de pendientes, se recordó las gestiones que se están realizando con ANTEL, a efectos de contar con su colaboración para la conectividad e internet los días del evento, elemento que se consideraba fundamental para mantener la logística de contacto y de agenda con los empresarios, gestiones que tengo entendido han culminado con muy buen éxito.

Asimismo, está pendiente todavía el trámite de exoneración del IVA en el LATU, que principalmente según tengo entendido es a efectos de los costos gastronómicos. Ese trámite se está viendo con el LATU y con el Ministerio de Turismo del Uruguay.

Finalmente, lo que me cabe en lo personal expresar, es que faltando una semana para la realización del evento, lo primero que tengo que hacer es congratularme del trabajo realizado por la Secretaría General, por el equipo, por los puntos focales de los

diferentes países y por las Representaciones Permanentes también de todos los países. Creo que nadie puede asegurar todavía cual va a ser el resultado de esta EXPO ALADI, y eso lo vamos a ver posteriormente en el informe que se realice, pero se ha trabajado arduamente, con profesionalidad, y creo que el éxito de la EXPO ALADI está prácticamente asegurado, me atrevo a decir como una opinión personal.

En lo particular, además, quisiera expresar el agradecimiento a la señora Presidenta del Comité de Representantes, por las múltiples gestiones que ha realizado en apoyo a toda la organización de la EXPO ALADI. No descarto la realización, tal como se planteó en la reunión pasada del Grupo de Trabajo, de una nueva reunión del Grupo, pero en lo esencial el trabajo ya está en vías de culminar, estamos a una semana de la EXPO ALADI y creo firmemente que va a ser un éxito. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Antes de dar el uso de la palabra a los Embajadores y Representantes que quieran hacerlo, quiero añadir lo siguiente, es importante lo que señala el Embajador Mernies en el sentido de los patrocinios que hemos tenido, él señala el monto de US\$ 708.900 dólares, es un monto significativo y quizás lo que yo quisiera resaltar es que esto no incluye el aporte que iba a hacer ALADI de US\$ 250.000 dólares, esto no lo incluye ni siquiera, es decir que ALADI en la suma prevista que tenía, porque en algún momento se partió con un fondo muy importante aportado por México de US\$ 250.000, se siguió decidiendo que ALADI podía apartar otros US\$ 250.000 y siempre contamos con un punto de partida de dos tercios para ir a la búsqueda de un financiamiento menor, que era el tercio que hubiese faltado.

A la fecha, podemos decir que estos auspicios que hemos tenido, más allá de la categoría que le estamos dando a los auspicios que han sido señalados por el Embajador, es de un gran éxito y de un gran respaldo hacia ALADI que yo lo quiero resaltar. No lo está haciendo el Presidente, no lo va a hacer seguramente Pablo pero, sin embargo, no quiero dejar de resaltar lo que está significando estos auspicios y que ha significado un trabajo muy importante del Secretario General, de los dos Subsecretarios, del propio Embajador Mernies, de Ricardo Mitre también, en los esfuerzos con el conjunto de estos auspiciadores que hoy día están colaborando con la ALADI y que implicaría un costo bastante reducido para ALADI de lo que fue el monto inicialmente aprobado. Me parece eso muy importante de resaltarlo porque tiene que quedar así evidenciado por todos nosotros, que hemos estado desde el año pasado, 2013, recuerden que hemos tenido nueve sesiones de EXPO ALADI, y durante el 2014 este tema también para nosotros fue prioritario.

En el caso de las empresas, la meta que se puso EXPO ALADI fue una meta de 500 empresas. Con las empresas que están en estos momentos aceptadas y que están en proceso de confirmación, podríamos tener ya las 500 empresas, tenemos hoy día ya confirmadas 475 y, efectivamente, podemos llegar a la meta como empresas de las 500 que originalmente teníamos previstas. Sin embargo, es importante señalar que largamente, a nivel de empresarios, el número está superado y estamos en 568. Ese también es un tema que debemos resaltar.

El día de hoy es importante señalar que también nos reunimos con la Ingeniera Cosse, Presidenta de ANTEL, y hemos obtenido que se nos exonere de un gasto de US\$ 20.000 dólares, por lo tanto también estamos en condiciones en los auspicios, si bien es cierto no se hace en efectivo, se hace en ahorro de costos y eso también es un tema importante que debemos contabilizarlo cuando hagamos el balance final de lo que está significando esta EXPO ALADI, que es la más importante macrorrueda de negocios que se haya impulsado desde nuestra Institución, entonces, estos son 3

elementos que queremos también añadir a la información que nos ha brindado el Embajador Mernies.

Yo brindo el uso de la palabra a las Delegaciones que deseen hacerlo. Empezamos, por favor, con la Delegación de Brasil que ha solicitado el uso de la palabra.

Representación de Brasil (Maria de Graça Nunes Carrión). Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar y felicitar a la Secretaría General de la ALADI, al Embajador Mernies, por el trabajo realizado. Realmente fue un trabajo que comenzó hace mucho tiempo y que viene demostrando una eficiencia muy grande. Puedo entrever que la EXPO ALADI será un gran éxito.

En segundo lugar, me gustaría solamente hacer una aclaración a efectos de que conste en nuestra Acta. El Embajador Mernies se había referido en su compilación de patrocinadores en la categoría diamante al BANDES, y el BANDES corresponde a un banco de otro país; el banco brasilero es el BNDES. Entonces, para que quede claro en el Acta que es el BNDES y no el BANDES. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora. Solicitaría por favor corregir en Actas, ya que nos ha sobrado una "A". Muchas gracias, México por favor.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidenta. Yo solicité la palabra para dejar registro de nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Secretaría General y los dos Subsecretarios, al Presidente del Grupo Ad Hoc, al Secretario General y a todas las personas que sabemos han estado involucradas de una forma u otra en esta nueva experiencia en ALADI que confiamos, estamos seguros, nos va a permitir dar un salto cualitativo a un área que no habíamos trabajado. Nos hemos limitado, y ese es nuestro mandato, a abrir oportunidades de mercado a través de la negociación de preferencias, facilitación del comercio, etcétera, pero aquí entiendo que por primera vez vamos a servir la mesa para que los actores económicos, los empresarios, aprovechen esas gestiones que han hecho los países miembros para abrir oportunidades de mercado y estamos, primero, muy contentos de que se logre el objetivo previsto en cuanto a cantidad y estamos seguros, por lo que hemos visto, que habrá buenos resultados con motivo de esta macrorrueda de negocios.

Nos alegra, asimismo, que no haya necesidad de recurrir a esos US\$ 250.000 dólares que en caso de necesidad se hubieran tomado de los fondos de la ALADI, y también nos alegra pensar que en el futuro pudiéramos tener otras macrorruedas de negocios igualmente exitosas, cuando menos en cuanto al financiamiento, y esperamos en cuanto a generación de negocios. Al final de cuentas es lo que también va a ayudar a la integración latinoamericana. Estamos pensando ya que esto será un éxito y que a futuro sería conveniente repetir este tipo de ejercicios. Repito, me alegra ver que el financiamiento funcionó, esperemos que esto provoque un efecto de bola de nieve, que en el futuro también tengamos resultados igual de satisfactorios.

Para no alargarme, el punto principal de mi intervención es dejar registro de nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los involucrados y nuestra fe en que vamos a tener una muy buena EXPO ALADI 2014.

A usted también, Presidenta, la felicito en sus gestiones, sé todo lo que se ha movido y sé que ha seguido también esta frase que tenemos en el himno de Uruguay de "*sabremos cumplir*", yo creo que usted ha sabido cumplir con excelencia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias por sus palabras generosas Ministro. Doña Digna Donado, tiene usted la palabra.

Representación de PANAMA (Digna M. Donado). Gracias Presidenta. Definitivamente, yo tengo una fe ciega de que esto va a ser un éxito. Por primera vez logramos unir empresas pequeñas con interés de poder hacer negocios de diferentes países y de muchos países, en diferentes áreas, que inclusive muchas de ellas antes no se distinguían.

Quiero felicitar primero que nada al Secretario General, a los dos Subsecretarios, a la Presidenta de este Comité, que sé que ha hecho un esfuerzo grande en el trabajo que se ha llevado a cabo, y evidentemente al Coordinador del Grupo Ad Hoc, que ha trabajado de una manera ardua, constante, permanente, en este tema. Gracias a todos los patrocinadores que nos han sustentado y que han evitado que tenga la ALADI que hacer una erogación fuerte acerca de la cantidad que había proyectado que podría tener que disponer.

Felicito a México, porque México fue el primer banderillazo que se dio, de sorpresa, al ofrecernos medio millón de dólares de apoyo, de esos 700 y pico que estábamos necesitando, y eso es importante que se mencione porque creo que eso nos impulsó a todos a tratar de buscar vías y modos de poner levantar más dinero, así que a cada uno que aportó, en la cantidad que lo hubiera hecho, pienso que ha sido importante y es nuestra primera experiencia en este aspecto. Estoy segura que de aquí van a salir otras semejantes y muy exitosas. No alargo más, solo quiero volver a felicitar a todo el grupo que ha estado trabajando arduamente en este tema. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora, muy amable por su intervención. No hay más pedido de palabra, solamente para dejar constancia en Actas, no por no haber sido generoso, el aporte de México fue de US\$ 250.000 dólares, no vayamos a estar en problemas presupuestales luego, pensando que el aporte fue mayor, más lo de Coahuila pero son aportes diferentes.

Yo quiero agradecer los esfuerzos que han hecho otros Embajadores. La Embajadora, efectivamente, señala lo que es el aporte del BNDES, y quiero agradecer de manera particular el esfuerzo que han hecho diferentes Embajadores porque los aportes que han venido desde bancos de países miembros de ALADI hayan podido completar este esfuerzo, como lo ha hecho también Argentina, como lo ha hecho Venezuela, como lo han hecho diferentes Instituciones y diferentes organismos.

Desde ya quisiera solicitarle a Pablo Rabczuk, que está también al igual que el Embajador Alejandro Mernies, tener las cartas en representación del CORE de agradecimiento al conjunto de estos aportes, al conjunto de estos auspiciadores, mucho más en este estímulo y en este espíritu que estamos de poder sacar adelante otras macrorruedas de negocios para el 2015.

No puede dejar pasar la oportunidad para agradecer esta iniciativa de Chacho Alvarez, de haber iniciado este año con este espíritu de involucrar a la ALADI, desde el año pasado, con esta macrorrueda de negocios en el impulso de un mercado latinoamericano, que es lo que destacan mayormente los medios de comunicación. Es importante este esfuerzo, habremos visto seguramente que en el conjunto de comunicaciones de toda esta semana la feria EXPO ALADI ha rebotado en diferentes medios de comunicación nacionales como internacionales, y creo que eso es muy importante porque coloca justamente a la ALADI en un escenario especial, en un

escenario internacional, y lo vuelve a hacer centro de noticias, justamente en la aspiración de un mercado común latinoamericano, así que reitero mi felicitación a esta iniciativa que fue una iniciativa sugerida por Alvarez y que, por supuesto, la discutimos desde el año pasado, y que dio como origen la constitución del Grupo Ad Hoc.

Nos ha tocado estar en ese Grupo Ad Hoc y por lo tanto constatar, impulsar y compartir el trabajo que ha desarrollado el Embajador Mernies, no habrá otra oportunidad antes de la EXPO ALADI para saludar ese esfuerzo, al igual que Pablo Rabczuk también, en lo que es la iniciativa de ese sector, y por supuesto agradecer a todo el equipo de ALADI, a EXPO ALADI en su conjunto, no solamente al equipo que ha venido participando, ha habido una gran dedicación de la totalidad de los Alternos que han participado de todas las misiones, cada cual desde diferentes áreas.

Es importante decirles, hay Embajadores que no participan en la actividad de EXPO ALADI, pero que está a disposición de todos ustedes la inscripción de todas estas empresas, también las tenemos clasificadas por sectores, qué sectores están participando, el volumen de compradores, de importadores y de exportadores también por países y la clasificación y la calificación que estos han tenido.

Todos estos documentos obran en poder de todas las Delegaciones porque sistemáticamente han sido repartidos los materiales y esto es muy importante. Esperamos una cobertura mediática importante, la ha tenido, así que desde nuestra parte ojalá también podamos hacer todos nuestros esfuerzos en nuestros países, a través de los medios de comunicación vinculados a nosotros y en nuestras misiones, a nuestras cancillerías y a nuestro grupo de promoción de exportaciones, para el impulso y difusión de lo que es esta feria que para nosotros como Institución es representativa y que, indudablemente, queremos sacar adelante con los mejores augurios ya que tenemos grandes expectativas en ella.

Sin otro punto por tratar, damos por recibido este informe que nos parece muy significativo, auguramos éxitos para la EXPO ALADI, agradecemos a través de la Cancillería uruguaya la presencia del señor Presidente de la República, que nos acompaña para la inauguración. Solo tenemos pendiente una tarea, que es resolver también una solicitud en el LATU, está interviniendo para ello el Canciller Almagro que se incorpora esta noche al país, de retorno de sus actividades de Cancillería, y que la coordinará con la Ministra Kechichián. Estaremos mañana pendientes del seguimiento de las tareas del LATU que nos pudiesen significar también ahorro de costos para ALADI, todos favorables para ALADI, para el presupuesto de ALADI, para la caja de ALADI, que siempre es fundamental preservarla.

## 5. Otros asuntos.

... Sin más, yo doy por levantada esta sesión que ha sido tan importante para nosotros, para en unos brevísimos minutos dar inicio a una sesión especial, que será una sesión extraordinaria, a la que convocaremos en dos o tres minutos.

Muchísimas gracias, muy buenas tardes.

---